REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

---

1. **COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE ALBEPLAZ S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 125180
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGALDRA. CECILIA DE PITA - GERENTE GENERAL

2. **COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE CAMELFORD OVERSEAS S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMENA
DOMICILIO Calle 53 Este, Marbella, Torre MMG, Piso 2, Panama

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. **APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS PEDRO MEDINA - SERGIO IVAN CRUZ
NACIONALIDAD ECUATORIANOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
DOMICILIO

Dr. Roberto Perez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	FUNDACION VIDA NUEVA		PANAMA	CALLE 53 ESTE MARBELLA,PISO 11
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2011 (AÑO) Febrero (MES) 24 (DIA)

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

149 REPUBLICA de PANAMA
1249 * TIMBRE NACIONAL *
3117 B/.10.00
02 03 11 PA 1053

Yo, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de: MARIA VALLARINO A.
ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 02 MAR 2011

TESTIGO TESTIGO

Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Diomedes Cerrud
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 02 MAR 2011
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 15,277
9 Sello/timbre 2 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial; reformado por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978; DOY FE que la fotocopia precedente que consta de (2) fojas es exacta al documento que se me exhibe.
Guayaquil 06 JUL 2011

Dr. Rodolfo Pérez Fernández
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador

Dr. Rodolfo Pérez Fernández
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL